

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
Pago anticipado. (Extranjero) id. 6,50
Para de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los demove-
les sociales se reivindican por la Prensa.
A ella se deben todas las conquistas de
la humanidad. En el siglo XX, la pluma
vence a la espada.

Miércoles 10 de Mayo de 1911.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM. 24

El periódico, como institución, es la
lengua del mundo, la luz que ilumina la
conciencia, la escuela donde se conoce
al pueblo, la gran palanca de la civiliza-
ción moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. p^a 0,05
Tercera id. 0,15
Primera id. 0,50
Reclamos y gacetas. 0,25
Remesas, anuncios, y esquelas a precios convencionales.

ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y CARBONES DE SALVADOR RUIZ

PUERTA DE LA FERIA
Teléfono 42.

CAMAS

DE HIERRO, DE MADERA Y DORADAS

sigue siendo este artículo la especialidad de la casa, y se ha recibido un gran surtido en camas de madera. Los precios son muy económicos.

VISITAD EL CANDADO en la confianza de hallar ventajas.

GRAN BAZAR

VDA. DE J. PARDO MAÑANÓS

RUA, 13, ZAMORA

Muebles, loza, cristal, armas, petacas, cartas, navajas, juguetes, aparatos de luz, artículos para viaje, caza y sport, platería, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, calzado de todas clases, etc., etc.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid.

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias.

GABRIEL FUENTES

PINTOR DE BROCHA

SAN ANDRÉS, 16 (Escuela de Dibujo).

La presente legislatura.

Los Oneros Colegiales han reanudado sus tareas. El Gobierno, preparada ya su labor legislativa, se dispone a cumplir las promesas hechas en la oposición, mientras las oposiciones se apereaban sistemáticamente a desempeñar un papel, oponiendo dificultades al que manda, tenga o no razón. Una de las leyes presentadas a las Cortes, es la de sustitución de los Consumos, para que los Municipios puedan arreglar convenientemente sus ingresos, y aquí parece que los conservadores harán cuanto puedan para que no se apruebe. La ley de bases sobre Reclutamiento y servicio obligatorio que están siendo muy detenidamente estudiadas por la Comisión del Congreso, será otro proyecto de ley que se discutirá también en seguida. Con esta ley, el Gobierno que preside el señor Canalejas se propone contrarrestar los efectos del antimilitarismo y de los que se preparan a emprender una antipatriótica campaña contra la probable intervención nuestra en los asuntos de Marruecos, realizando la obra de justicia de que todos, sin excepción, defendían la Patria con las armas. Contra este proyecto de ley los republicanos y socialistas seguirán su labor de oposición a la guerra. La ley de Asociaciones es otro de los puntos a discutir ante las Cortes. Además, la labor legislativa del Gobierno se extiende a las cuestiones de Canarias y a las probables contingencias que surjan de la cuestión marroquí y a la discusión de los presupuestos. Indudable es, pues, que se prepara un período de actividad parlamentaria donde se ventilarán asuntos de suma importancia y de interés nacional,

LA PERLA

Confitería y Pastelería

FRANCISCO MONRABAL

Rua, 7, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, yinos y licores. Se hacen encargos de tartas y reposterías a precios económicos. Pastas variadas, a diez céntimos año. No confundirse: Rua, 7.—Estereria.

LA REVOLUCIÓN EN ESPAÑA?

¿Béquele usted en la 4.ª plana del presente número.

VIDA POLITICA

En el Congreso.

A pesar de la recomendación que por B. L. M. ha dirigido el ministro de la Gobernación a los diputados ministeriales para que asistieran con puntualidad a las sesiones del Congreso, el número de los que se encontraban en el salón al abrirse la sesión de hoy, apenas si llegaba a treinta diputados. El diputado republicano señor Lamana ha anunciado al presidente que desde mañana pedirá que se cunte el número al abrirse la sesión. Las Comisiones. En la reunión de Secciones del Congreso se eligieron esta tarde las Comisiones siguientes: Proyecto de ley de Asociaciones: Señores Alba, Pérez Oreapo, Zancada, Alcalá Zamora, Gómez de Laserna, Pérez Oliva y Morote (D. J.). Reorganización administrativa de Canarias: Señores Merino, Morote (don Luis), Domínguez Alfonso, Armiñán, Argente, Alvarez Mendoza y Castro. En la Sección sexta el diputado ministerial señor Barber pidió explicaciones al candidato del Gobierno para la Comisión del proyecto de ley sobre Canarias. El presidente del Consejo, que se encontraba en dicha Sección, manifestó al señor Barber que el criterio del Gobierno era el de solucionar el problema canario inspirándose en la concordia y en la paz, sin tener, por tanto, un criterio cerrado en esta cuestión y deseando solucionar de acuerdo con los intereses de todos.

El señor Barber indicó la conveniencia, mejor la necesidad, de que se estudiaran las informaciones que sobre este proyecto han dirigido al Gobierno las islas del archipiélago canario y de las cuales sólo se han estudiado las referentes a Tenerife y Las Palmas. El señor Canalejas contestó al señor Barber que la Comisión era la encargada de resolver acerca de la necesidad de abrir esta información, a la que desde luego no se opondría el Gobierno. Los radicales. Los diputados radicales se reunieron esta tarde en el Congreso, presididos por el señor Lerroux, que llegó esta mañana de Barcelona. Después de cambiar impresiones sobre la conducta que debe seguir la minoría; acordaron repartirse el estudio de los proyectos presentados al Parlamento, para intervenir en su discusión. Los radicales acordaron también continuar independientes y separados de la Unión republicana. Primo de Rivera. El día 11, por la tarde, saldrá el general Primo de Rivera para Génova; allí se incorporarán los individuos que forman la Misión, y partirán para Roma, donde llegarán el día 16, a fin de entregar al Rey Víctor Manuel el uniforme de coronel del regimiento español Infantería de Saboya, núm. 6. El Correspondal. Madrid 9 de Mayo de 1911.

FELICITACION

En el día de su boda, a Manuela Arroyo y Miguel Ledesma. Vais a ser muy felices porque os une el amor que es lo más sacrosanto de toda santidad, y nació en vuestras almas con espontaneidad y en vuestros corazones haló vida y calor. Os auguro una vida de dicha y esplendor porque vais en los brazos de la felicidad; y tú, Manne a, tienes un summo de bondad que ofrecer a Ledesma, tu esclavo adorador. Morirá con vuestros vuestro cariño fiel y será interminable vuestra luna de miel; se os presenta un brillante y hermoso porvenir; tenéis amor, dinero, belleza, juventud, dos padres cariñosos que os han de bendecir, y tendréis, si Dios quiere... muchachos y salud. Vicente Fernández Alonso. Corrales 10 Mayo 911.

LEY DE ASOCIACIONES

He aquí el proyecto leído anteaer en el Congreso regulando el derecho de asociación. Artículo 1.º. Tiene por objeto esta ley regular el ejercicio del derecho de asociación. Las Asociaciones que tengan por fin ó como medio el lucro, se registrarán por lo dispuesto en los Códigos civil ó mercantil, según su carácter. Art. 2.º. Las Asociaciones y sus sucursales se compondrán, por lo menos, de dos individuos y una representación legal, cuyos miembros sean mayores de edad y en la plenitud de los derechos civiles. Los menores de edad necesitan estar autorizados. Las mujeres casadas, autorización del marido. Art. 3.º. Tendrán fuerza civil las obligaciones que los asociados contraigan ó que las reglas les impongan, con tal que no hayan de impedir indefinidamente al asociado el ejercicio de las libertades y derechos que constituyen la personalidad. En su consecuencia, no serán válidas aquellas obligaciones que consistan en la privación de cualquiera de los derechos y obligaciones correspondientes a los ciudadanos. Art. 4.º. El convenio de asociación en que no se infrinjan las prescripciones de esta ley será civilmente obligatorio. Art. 5.º. Los fundadores de una Asociación ó sucursales quince días, por lo menos, antes de constituirse, presentarán en el Gobierno civil, por duplicado, los estatutos por que haya de regirse. También presentarán dos ejemplares firmados de los acuerdos que introduzcan alguna modificación en los estatutos. Caso de negarse la admisión de los documentos, se levantará acta notarial, que surtirá los mismos efectos. Art. 6.º. Transcurrido el plazo de quince días, la Asociación podrá constituirse. Art. 7.º. Si los documentos presentados no reúnen las condiciones exigidas en esta ley, el gobernador los de-

volvlará a los interesados en el plazo de quince días, con expresión de la falta de que adolezcan, no pudiendo constituirse la Asociación mientras la falta no se subsane. Art. 8.º. En cada Gobierno de provincia se llevará un registro, en el cual se inscribirán las Asociaciones. Luego se reglamentan en este artículo 8.º el registro provincial y el registro general en Gracia y Justicia, y el parte al Negociado de Estadística y a Gobernación. Art. 9.º. Toda Asociación llevará y exhibirá a la autoridad gubernativa, cuando ésta lo requiera, un registro de los nombres, edad, nacionalidad, profesiones y domicilio de los asociados y un libro de actas. La infracción se castigará con multa. Art. 10. Las Asociaciones que recauden ó distribuyan fondos, formalizarán semestralmente las cuentas, entregando copia legalizada al Gobierno de la provincia. Art. 11. Las Asociaciones están obligadas a presentar cada tres años al Gobierno de la provincia un inventario de sus bienes y de sus rentas. La inobservancia se castigará con la suspensión. Art. 12. Los directores de cualquiera Asociación darán conocimiento al gobernador ó a la autoridad local del lugar y día en que se haya de celebrar sesión. Las reuniones se someterán a ley común. No se considerarán como sesiones ó reuniones los actos decididos al culto ó a la devoción que tengan lugar en local cerrado. Art. 13. La capacidad civil de las Asociaciones se regulará por el Código civil. Art. 14. Aparte de las subvenciones, las Asociaciones sólo podrán adquirir a título oficioso poseser y administrar los bienes siguientes: 1.º Las cuotas de sus socios. 2.º El local de la Asociación. 3.º Los bienes muebles ó inmuebles necesarios para el cumplimiento de sus fines. Los bienes inmuebles adquiridos con arreglo a las leyes a título gratuito habrán de enajenarse en el plazo de seis meses, y su importe se invertirá en inscripciones nominativas intransferibles. Art. 15. Serán nulas con arreglo a lo prescrito en el Código civil las adquisiciones y enajenaciones de bienes de cualquier clase de Asociaciones y todos los contratos sobre los mismos bienes que hubiese celebrado una persona interpuesta, a no ser que en el acto ó contrato constase que lo hacía como mandataria de la Asociación. Art. 16. Las Asociaciones y sus miembros estarán sometidos a las mismas contribuciones ó impuestos que los demás ciudadanos españoles. Las Asociaciones estarán sometidas, como todos sus miembros, a todas las disposiciones especiales y al pago de derechos reales. Estarán, sin embargo, exentos de todo impuesto para el Estado, la Provincia y el Municipio, los edificios destinados al culto. Art. 17. Se reputan ilícitas las Asociaciones cuyos fines ó medios sean contrarios a la moral, al orden público y a las leyes. Las Asociaciones que no den el debido cumplimiento a los preceptos de esta ley, se reputarán también ilícitas. Art. 18. La autoridad gubernativa podrá penetrar en cualquier tiempo en el edificio de una Asociación ó en el local en que celebre sus reuniones. En todo caso, la autoridad gubernativa, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su acuerdo, pondrá en conocimiento del Juzgado de instrucción los hechos que hayan motivado la suspensión de la Asociación ó de sus sesiones y los nombres de los asociados ó concurrentes que aparecieran responsables. La suspensión gubernativa de una Asociación quedará sin efecto si antes de terminar los veinte días siguientes al acuerdo no fuese confirmada por la autoridad judicial, en virtud de lo prevenido en el artículo siguiente. Art. 19. La autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las facultades de cualquiera Asociación desde el instante en que dicte auto de procesamiento por delito que pueda determinar su disolución. La autoridad judicial será la única competente para decretar la disolución de las Asociaciones. Art. 20. Los términos que señala esta ley para que la autoridad gubernativa ponga en conocimiento de la judicial los acuerdos que adopte respecto de las Asociaciones y viceversa,

se entenderán ampliados en un día por cada 20 kilómetros de distancia. Art. 21. Decretada por sentencia firme la disolución de una Asociación, no podrá constituirse otra con la misma denominación ni con igual objeto. Art. 22. La disolución y liquidación de las Asociaciones por cumplimiento del fin social ó por voluntad de los asociados se regularán por sus estatutos, y en su defecto por los preceptos del Código civil. Llegado aquel caso, los directores ó representantes de las Asociaciones lo pondrán en conocimiento de la autoridad gubernativa, a los efectos de anotar la disolución en los respectivos registros. Art. 23. Al declararse la disolución ó constitución ilegal de una Asociación, se procederá desde luego a la liquidación, que se regirá por el derecho común. Art. 24. Las Asociaciones cuyos miembros vivan en común estarán sometidas a las prescripciones de esta ley. No podrá penetrarse en la parte de casa ó monasterio dedicado a la clausura canónica si no mediante mandamiento judicial. Art. 25. Las Asociaciones que tengan por objeto el estudio, fomento y defensa de los intereses económicos, intelectuales y morales, de industrias, profesiones ó oficios, se constituirán con arreglo a las prescripciones de la presente ley. Art. 26. Las Asociaciones profesionales inscritas en las Delegaciones de Estadística del Instituto de Reformas Sociales tendrán la facultad de intervenir en la designación de las representaciones de carácter social que las leyes reconozcan ó en adelante otorguen a las clases que respectivamente las constituyan. Art. 27. Las Asociaciones profesionales podrán constituir y sostener instituciones que contribuyan al mejoramiento de sus asociados. Art. 28. Los funcionarios del Estado, de la provincia y del Municipio que no sean agentes de la fuerza pública, pueden asociarse. Se prohíbe a las Asociaciones de funcionarios provocar a éstos a la cesación simultánea de los servicios públicos. De las infracciones serán responsables los directores. Art. 29. Los extranjeros que estén inscritos en los registros de sus respectivos Consulados y del Gobierno civil de la provincia, podrán formar parte de las Asociaciones constituidas por españoles con las limitaciones siguientes: Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Comunidades religiosas. No podrán formar parte, en ningún caso, de las Asociaciones de carácter político ni profesional. Tampoco podrán constituirse Asociaciones religiosas ni profesionales cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros. Las Asociaciones extranjeras funcionarán en España cumpliendo las prescripciones de esta ley. Art. 30. Los funcionarios públicos a quienes incumbe el cumplimiento de esta ley, quedarán de su estricta observancia. Art. 31. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

La primera disposición transitoria establece las excepciones, y la segunda dispone que todas las Asociaciones actualmente existentes no comprendidas en la disposición anterior, quedan sometidas a los preceptos de esta ley, debiendo ser inscritas en el plazo improrrogable de seis meses a partir de la promulgación de la misma. Las que transcurrido el término señalado no hubieren cumplido esta disposición, se considerarán ilícitas.

Las golondrinas.

Volverán las oscuras golondrinas de tu ba con sus nidos a colgar. Ya han llegado las pardas mensajeras, las periódicas emigrantes. Desde mi terraza las veo describir airoso círculo en el espacio, y como motas negras semejan estrellas de día, estrellas azules, sólo que son negras en la noche; a la inversa de las estrellas de los postes, blancas y parda deantes en fondo negro. Han llegado para recibir las primicias únicas de la primavera, la fina y amerosa aroma de las violetas; tam-

bién estas diminutas florcillas tienen irrisaciones parecidas a las alas de las golondrinas. Los románticos verán la compañera testigo de amores más ó menos afortunados, que viene a labrar su morada, un mundo, un poco de barro, y la felicidad encerrada en un hueco: la ley de las sucesiones cumplida. El misántropo verá el emigrante que en busca de bienestar en regiones que otro sol alumbra y galdes, va, no ávido de fortuna sino para la simple satisfacción de la materia. Dichosas ellas, que duenas del mundo pueden arrojarle a su antojo, son libres y van y vienen, transponiendo fronteras sin traves ni cortapisas; es una simple y elocuente lección al egoísta humano. Dichosas que al cambiar de regiones no las acomete la nostalgia! Son cosmopolitas y son felices. Al trazar en rápidos giros signos misteriosos en el espacio, parece leerse en ellos una burla a la humanidad, que toscamente intenta remedar su airoso vuelo. Seres pequeñísimos, dueños de inmensas regiones, y los seres grandes y los grandes seres, hacinados y reclinados en espacios acotados, inchoando con la estrechez en todos sentidos manifestada. Bien venidas seas, felices emigrantes; vuestro es el mundo, al batir de vuestra alas en límpida atmósfera, os envidio porque estáis muy por encima de las miserias de la tierra; tierra que al posaros en ella, os ofrece amoroso regazo para daros lo que en los aires no hallaréis, morada. Bien venidas seas. Ramón Tojo Mirazo

La romería de ayer

Con la solemnidad de años anteriores, ayer tuvo lugar la romería en honor del Santísimo Cristo de Morales, que se venera en la ermita enclavada a la derecha de la carretera de Villacastán a Vigo y divide el término municipal. Desde muy temprano comenzaron a llegar romeros para oír las misas que en el altar del Cristo se decían. A las ocho y media tuvo lugar la mayor, cantada por varios vecinos de Morales, y más tarde la función principal, predicando desde la puerta de la iglesia, en cuyo dintel se hallaba colocado el púlpito, don Amado Gómez. La animación por la mañana no fué muy extraordinaria; pero por la tarde la concurrencia fué más mayor que otros años, y por la pradera y alrededores de la ermita no se podía dar un paso. El café de París, la caseta de Garardo Inestal, la de la vinda de Holgado y cuantos puestos de comida había establecidos, se vieron atestados, y por la tarde agotaron todas las existencias. Los bailes de manubrio se vieron concurrir hasta las primeras horas de la noche, y la banda de músicos del regimiento Toledo, instalada en el prado inmediato a la iglesia, tocó selectísimo repertorio. Las Empresas de coches hicieron su Agosto, como vulgarmente se dice, pues sin temor a equivocarnos, pasan de cuatro mil las personas que transportaron a la romería los simpáticos hermanos José y Tomás Gómez, Pintas, y el dueño del Hotel Comercio, don Francisco Alonso, que trabajaron con cinco hermosos coches, y los primeros también con el magnífico repertorio, recientemente adquirido, y donde fueron una vez 76 asientos, sin ocurrir novedad alguna. Su hermano Ricardo trabajó bastante, y desde por la mañana presentó cuatro buenos caballitos, con preciosos aparejos blancos, adornados con borlaje sevillano. El coche del Peso también recaudó algunas pesetas, y hubo gente hasta para los de la competencia, que cobraban a real el asiento. Estos sufrieron el parance de la rotura de un eje cuando iban en marcha. Ricardo Gómez (padre), también hizo algunos viajes con el coche atestado. A las nueve de la noche regresó el último coche, y en la pradera no quedaron más que los industriales accidentalmente allí establecidos. En el bosque de Valorio hubo este año poca animación. No obstante, muchas familias se reunieron allí a cenar. A pesar de la aglomeración de romeros en el Cristo y el continuo ir y venir de los coches, no ocurrió el menor incidente.

NUEVAS LEYES

Una vez que el Gobierno se desembarazó de todos los proyectos que ocupan en la actualidad su atención, piénsese, según ha manifestado el señor Canalejas, en estudiar detenidamente la modificación de la ley de Enseñanza, obra que se hace imprescindible.

ECOS TORESANOS

Augusto Ordóñez, en Toro.

No cumpliríamos fielmente nuestros deberes de informadores de la opinión pública y sobre todo de los amantes del arte, si no diéramos cuenta, rebosantes de satisfacción, de la próxima venida a esta ciudad (con el fin de tomar parte en la velada artística literaria que se proyecta celebrar el día 14 de los corrientes en honor a la memoria del insigne actor toresano La Torre, del no menos aplaudido por el grandísimo éxito que ha alcanzado en las óperas de Wagner, «Lohengrin» y «Cristán e Iseo», por lo que la Prensa Madrileña le tributó unánimes elogios), del barítono del real, Augusto Ordóñez, querido amigo nuestro, quien dando a la vez muestras inequívocas de desprendimiento y amor a Toro, no ha titubeado en sacrificarse pecuniaria y artísticamente para venir a dar reales a tan hermosa fiesta y testimoniar con su presencia la admiración que siente por quien supo descollar en el género artístico que cultivó; proponiéndose dejarnos gozar las dulzuras de su hermosa cantar en la «Favorita», «Bigoleto» y «Mari María», por lo que, y sin temor a que se nos pueda tachar de exagerados, auguramos un ruidoso éxito a la Comisión organizadora y un lleno en el teatro el día prefijado, que imprimirá carácter y constituirá época en nuestro pueblo, pues no todos los días puede oírse en él a los que en nuestro primer coliseo-teatro Real—supieron dejarse admirar y aplaudir.

Dado lo simpático del ideal perseguido, y teniendo en cuenta los afectos que Toro siente por su capital de provincia y los vínculos de amistad que la unen con Zamora, de esperar es, que por rendir tributo de cariño, nunca desmentido a nuestra ciudad, serán muchos los que tanto por la causa apuntada, cuanto por escuchar a Ordóñez y aplaudir a nuestras bellas paisanas, nos honran con su presencia el próximo domingo, máxime si se tiene en cuenta que el viaje resulta cómodo y el sacrificio pequeño, pues queda reducido a una peseta y una mala noche, que se compensan con exceso con el debut de nuestro huésped Ordóñez, que llegará a ésta el jueves inmediato.

Y a propósito, y sin que en esto se vea exigencia, que resultaría más grandioso el acto que se proyecta si los simpáticos profesores músicos y tan queridos de este pueblo toresano don Eduardo Sánchez, señor Hasdo, Ramón del Valle y cuantos quisieran, tomasen parte en dicha velada?

A buen seguro que a la Comisión organizadora no se le habrá olvidado este detalle y que su falta de recurso la habrá obligado a no invitar a dichos señores, quienes a su vez se crearán molestados por una falta que no lo es, al suponer se prescinde de ellos cuando se trata de honrar a un compañero ilustre, y podrán alegar que cuando los pueblos quieren ensalzar a sus compañeros, ellos saben también sacrificarse y contribuir con su óbolo para honrarlos, honrándolos, y por consecuencia que dispuestos estaban a contribuir con su presencia y labor musical, siempre digna de loor, a la mayor esplendidez de tan grandiosa fiesta, razón por la que, y sin presión para nadie, mi humilde pluma hace estas aclaraciones por entender que todo es poco para ensalzar la memoria del muerto y premiar el desinterés, la buena voluntad y el desprendimiento de Augusto Ordóñez.

Toro 9 Mayo 1911.

La conducta de Francia en Marruecos.

Pese a las declaraciones oficiales que los periódicos franceses vienen publicando desde hace un mes, acerca de los proyectos de Francia respecto a Marruecos, los hechos están demostrando que la conducta que va desarrollando, acaso según convenga a planes perfectamente madurados y convenientes desde hace tiempo, está muy lejos de responder al espíritu y a la letra de las dichas declaraciones.

hacerlo también, simultáneamente, por el lado Este, tanto por la mucha distancia que separa a Ujda, base natural para el avance de Fez, como porque las dificultades que se opondrían al paso de los expedicionarios obligarían a poner en movimiento 12 000 hombres como mínimo.

La ocupación de Debdi, que no se hizo esperar, pronto demostró el valor que tenía la negativa de una acción simultánea por el Este y el Oeste.

La explicación tampoco tardó mucho: tratábase únicamente de una operación de policía para asegurar la tranquilidad hasta el Muluya.

Como de costumbre, los hechos no tardaron en contradecir esa última afirmación. Y sin duda para que aquellos no nos sorprendan, el diario parisien «Le Temps», órgano de Mr. Delcassé, verdadero inspirador de la conducta de Francia en Marruecos, ha dicho en uno de sus últimos números lo siguiente:

«Dadas las dificultades de todo género con que se tropieza en el Oeste, no es un deber imperioso estudiar la conveniencia de la marcha por el Este?»

«Esta marcha tiene ya, gracias a la brillante ocupación de Debdi, base sólida.

hacerlo también, simultáneamente, por el lado Este, tanto por la mucha distancia que separa a Ujda, base natural para el avance de Fez, como porque las dificultades que se opondrían al paso de los expedicionarios obligarían a poner en movimiento 12 000 hombres como mínimo.

La ocupación de Debdi, que no se hizo esperar, pronto demostró el valor que tenía la negativa de una acción simultánea por el Este y el Oeste.

La explicación tampoco tardó mucho: tratábase únicamente de una operación de policía para asegurar la tranquilidad hasta el Muluya.

pués del disparo, huyó; pero le persiguió Francisco Cascón, dándole alcance y con un palo de que iba provisto le golpeó, causándole lesiones leves que curaron sin defecto físico ni deformidad el día 1.º de Noviembre pasado, desde cuya fecha pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.

En esta forma relacionaba los hechos que han originado el juicio oral celebrado hoy el representante del Ministerio público, señor Zarzosa, quien los calificó como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego hecho contra persona determinada y sin que en la ejecución del mismo concurren ninguna circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal, reputando autor por participación directa al hoy procesado José López Alonso, para quien la acusación solicitaba la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, acoesorias y costas, y una falta no incidental de la que debe conocer el Juzgado municipal de Castroverde de Campos.

El letrado don Aurelio Sánchez, que defendía al acusado, negaba en la calificación provisional, que se hubiera perpetrado el delito y en su consecuencia, abogó por la absolución.

A la hora señalada para celebrarse el juicio, se declaró abierta la sesión, y una vez que se practicaron las pruebas articuladas por las partes, éstas mantuvieron oralmente sus respectivas conclusiones, declarándose el acto concluido y para sentencia.

El letrado don Aurelio Sánchez, que defendía al acusado, negaba en la calificación provisional, que se hubiera perpetrado el delito y en su consecuencia, abogó por la absolución.

A la hora señalada para celebrarse el juicio, se declaró abierta la sesión, y una vez que se practicaron las pruebas articuladas por las partes, éstas mantuvieron oralmente sus respectivas conclusiones, declarándose el acto concluido y para sentencia.

El letrado don Aurelio Sánchez, que defendía al acusado, negaba en la calificación provisional, que se hubiera perpetrado el delito y en su consecuencia, abogó por la absolución.

A la hora señalada para celebrarse el juicio, se declaró abierta la sesión, y una vez que se practicaron las pruebas articuladas por las partes, éstas mantuvieron oralmente sus respectivas conclusiones, declarándose el acto concluido y para sentencia.

atiende la extrema pobreza de los carballedinos, debe ser apreciado en todo su alcance por el ministro de Fomento.

Y esperamos que dispondrá la ejecución de las obras, para que no continúe la vergüenza de que una extensa comarca española permanezca meses enteros incomunicada con el resto de la Península.

Como sobre este asunto no ha mucho que HERALDO DE ZAMORA hizo análogas consideraciones, nos creemos relevados de insistir, y si únicamente rogar al excelentísimo señor ministro de Fomento que atienda el justo ruego de los carballedinos.

Como sobre este asunto no ha mucho que HERALDO DE ZAMORA hizo análogas consideraciones, nos creemos relevados de insistir, y si únicamente rogar al excelentísimo señor ministro de Fomento que atienda el justo ruego de los carballedinos.

Como sobre este asunto no ha mucho que HERALDO DE ZAMORA hizo análogas consideraciones, nos creemos relevados de insistir, y si únicamente rogar al excelentísimo señor ministro de Fomento que atienda el justo ruego de los carballedinos.

Como sobre este asunto no ha mucho que HERALDO DE ZAMORA hizo análogas consideraciones, nos creemos relevados de insistir, y si únicamente rogar al excelentísimo señor ministro de Fomento que atienda el justo ruego de los carballedinos.

Como sobre este asunto no ha mucho que HERALDO DE ZAMORA hizo análogas consideraciones, nos creemos relevados de insistir, y si únicamente rogar al excelentísimo señor ministro de Fomento que atienda el justo ruego de los carballedinos.

Como sobre este asunto no ha mucho que HERALDO DE ZAMORA hizo análogas consideraciones, nos creemos relevados de insistir, y si únicamente rogar al excelentísimo señor ministro de Fomento que atienda el justo ruego de los carballedinos.

3.º El diálogo en un acto y en verso, original de don José López Silva, titulado «El día de difuntos», desempeñado por los señores García (Julio) e Iglesias (Nicanor).

4.º Representación de la extraordinariamente aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros en prosa, y original de Arniches y Asensio Más, música del maestro Chapí, titulada: EL PUNO DE ROSAS

REPARTO
Rosario, señorita Sánchez (Julia); Carmen, señorita Crespo (Pilar); Gitana, señorita Alvarez (Rosario); Señor Juan, señor Antón (Manuel); Terzo, señor García (Julio); José Antonio, señor Iglesias (Nicanor); Pepe, señor Vergara (Esteban); Frasquito, señor González (Ramón); Cazador 1.º, Amigo 1.º, Un arriero, señor Mostajo (Antonio); Cazador 2.º, señor Macías (Fernando); Cazador 3.º, señor Iglesias (Miguel); Amigo 2.º, señor Esteban (Eloy); Amigo 3.º, señor Pilar (Julio).

CORO GENERAL
Señoritas Janguera (Luisa), López (Jesusa), Martínez (Inés) Prada (Justa), señores Sánchez (Eduardo); Peromingo (B), Esteban (Eloy), Pilar (Julio).

VINO SUPERIOR
de mesa, se vende en la bodega de la viuda de W. Calvo.
Los encargos en la camisería del señor Mañosa, Santa Clara, núm. 6.
Precio del cántaro seis pesetas.

Los simpáticos hermanos Tomás y Pepe Gómez, Pintas, han visitado nuestra redacción para que demos público testimonio de su agradecimiento a los zamoranos, por la predilección que demostraron ayer hacia aquellos, trasladándose a la romería del Santo Cristo de Morales en los carruajes de la propiedad de los populares muchachos de Pintas, con preferencia a otros que a más bajo precio ofrecían el recorrido.

Quedan complacidos los amigos Pepe y Tomás, y no debe de sorprenderles esta prueba de estimación de que se les hace objeto, pues ya saben que el pueblo de Zamora siente especial cariño por sus hijos, sobre todo, cuando estos son laboriosos y serviciales, cual los hermanos Pintas.

Quedan complacidos los amigos Pepe y Tomás, y no debe de sorprenderles esta prueba de estimación de que se les hace objeto, pues ya saben que el pueblo de Zamora siente especial cariño por sus hijos, sobre todo, cuando estos son laboriosos y serviciales, cual los hermanos Pintas.

días pasados de Bilbao y de su domicilio conyugal.

Hoy les fué recogida la leche, por estar adulterada, a los expendedores Cecilio Esteban, Eugenia Gómez y Nicolás Rodríguez.

A los tenientes de alcalde les ha sido encomendada la vigilancia de las calles donde pesa el alcantarillado, para que averiguen si poseen 6 no inodoros.

AMA DE CRIA
Se necesita una para casa de los padres.
Informarán San Torcuato, 72, 2.º

Concurridísimo en extremo se vio anoche el baile celebrado en el inmediato pueblo de Morales del Vino, por la Sociedad «Juventud Moralina».

En el amplio salón tuvimos el gusto de admirar, a las simpáticas y hermosas señoritas Eufrosina del Corral, Paulina Hernández, Africa Martínez, Magdalena Martín, Carmen de Mena y hermana, Waldina Lózano y muchísimas más cuya relación sería interminable, que luciendo preciosos trajes daban a la fiesta, aspecto esplendoroso.

La banda de música del regimiento Toledo ejecutó preciosos bailes que a la terminación eran catorroamente aplaudidos.

La Diputación provincial en su última sesión, acordó declarar la vacante por el distrito electoral de Alcañices y Puebla y comunicarla al señor gobernador civil.

Yo cantaré...

Yo cantaré, turbulento, la fuerza del pensamiento, que se eleva, rumoroso, y en notas de sentimiento trazaré un himno glorioso.

Yo cantaré las pasiones que agitan los corazones con alientos de progreso; yo diré las inisiones de dos almas y de un beso.

Yo cantaré la amargura de la infinita tristeza que hay en amar sin consuelo, y con rayos de ternura haré de la tierra un cielo.

Yo cantaré los quejidos de los soldados, heridos en el campo de batalla, oyendo los estampidos y el fragor de la metralla.

Yo cantaré la arrogancia, también la ativa presunción de una muy bella señora, que, paseando en su estancia, piensa en el hombre que adora.

Yo cantaré al vagabundo que con eco gemebundo implora la caridad, derramada sobre el mundo por su propia idealidad.

Y al pobre que, silencioso, busca cómodo reposo en las quiebras de las peñas, mientras pájaro gozoso le arrulla desde las breñas.

Y al borracho, que en la orgía, por cualesquiera porfía saca el acero infernal, y en un pecho, con falsas, sepulta todo el puñal.

Y a la joven intrigante que enloqueciera a su amante con los tristes embelesos; brindándole, fascinante, el veneno de sus besos...

Yo cantaré los placeres, los frenéticos quehaceres, la guerra y los amores... ¡Todos los grandes dolores de las pálidas mujeres!

Abelardo de Barrio.
Zamora 10 de Mayo de 1911.

De La Correspondencia de España:
EL PUNTO SOBRE EL TERA

UNA COMARCA AISLADA
«La comarca de Carballes, aislada del resto de España por carecer de un puente que la libere de la incomunicación perpetua a que el río Tera la condena, ha acordado, respondiendo a excitaciones del Ministerio de Fomento, garantizar el 20 por 100 del coste de las obras del indicado puente.

Carballes es una comarca zamorana, rica por sus productos naturales, pero pobre por causa del abandono que se traduce en un aislamiento absoluto.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido nombrado fiscal municipal de Villamor de la Ladra don Celestino Luenga Peña.

El comandante de la Zona de esta capital don Valentín Hernando Alvarez, pasa a situación de excedente en la séptima región.

La banda de música del regimiento de Infantería Toledo, tocará mañana en el paseo de San Martín de seis de la tarde a ocho de la noche. Aún no se ha fijado el programa que ha de interpretar.

No ha visto usted nunca nada como el café tostado de El Molino de Café, y como garantía de lo expuesto, es que en su mayoría no se toman otros.

Despacho, Santa Clara, número 8.

Esta mañana se extravió un niño de cinco años en la plaza de la Laña, llamado Angel Ruiz.

En el Laboratorio municipal se han recibido, para su análisis, los intestinos del desgraciado Manuel Llover, vecino de Domez, a quien se cree víctima de un envenenamiento del que fueron autores su hijo é hijo político Juan Fernández, que, como dijimos el sábado, puso fin a su existencia, ahorcándose.

Con motivo del cumpleaños del Príncipe de Asturias, hoy ha ondeado el pabellón nacional en los edificios públicos, y la fuerza del regimiento Toledo ha vestido de media gala.

El alcalde de Arrabalde solicita del señor gobernador civil el envío de dos tubos de linfa vacuosa.

AL PUBLICO
El dueño de la lechería, establecida en la calle de Balbraz, número 61, pone en conocimiento de su clientela y del público en general que desde hoy se despacha leche a todas las horas del día, garantizando su pureza.

En horas intempestivas también se despacha, siempre que al comprador acompañe el sereno.
Leche de cabra pura.
Precio del litro, 25 céntimos.
A. CANSADO.—Balbraz, 61.

Se halla vacante la plaza de fiscal municipal de Tardemazar.

Como habíamos anunciado, la Sociedad Circular El Duero, patrocinadora del cuadro de declamación «Comedias y Comediantes», celebrará en la noche del próximo domingo una gran velada en honor al director del cuadro, don Julio García López, que por trasladarse a Madrid se ve en la precisión de despedirse de sus compañeros.

Audiencia.

Señalamiento para mañana.
Juzgado de Toro: delito, calumnias é injurias; procesadas, Faconda Martín Aguado y otra; ponente, señor presidente; acusación, señor Sánchez; procuradores Queipo y Celongue; testigos, diez y seis.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacimientos.
María del Amparo Martín Conde.
Defunciones.
Matilde Alvarez Crespo, de 4 años.
Dolores de la Pedraja Prieto, de 17 años.
Teodora Moreno Carrero, de 15 días.
Basilio Alonso Pérez, de 83 años, Hospital.

Se halla vacante la plaza de fiscal municipal suplente de El Piñero.

AGUA DE COLONIA

la mejor que produce la Unión Alcohólica, se vende a una peseta setenta y cinco céntimos el litro en el acreditado establecimiento de Eduardo Pérez

Vinagre blanco de yema superior, a cincuenta céntimos litro.
Malocinado, número 3.

Por infracción de las Ordenanzas municipales, la Alcaldía de esta capital ha impuesto hoy varias multas.

En la portería del Ayuntamiento se halla depositada una americana de pana encontrada ayer tarde en el puente de piedra por el agente de orden público Tomás Antón.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Burganes de Valverde, don Hermógenes Bejo Cabero.

El comandante de Infantería don Jorge Ruiz Truve, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital, pasa en situación de excedente a la primera región.

Hoy ha celebrado sesión ordinaria en el Palacio de la Diputación, la Comisión provincial.

El doctor don Tomás Samaniego, es especialista en enfermedades de los ojos, ha trasladado su casa a la plaza del Mercado del Trigo, número 32.

Ha sido trasladado a este Instituto general y técnico, el ayudante de la Sección de Ciencias del de Vitoria, don Manuel Carbajal Alonso.

AMPARO FERNANDEZ
costurera en ropa blanca para señora, caballero y niño, en casa 6.º domicilio.
Plaza Mayor, 14, 2.º

Don Millán Quirós Toledano, oficial de quinta clase del Cuerpo de Correos, que prestaba sus servicios en Castro-Urdiales, ha sido trasladado a la Administración de Toro.

A los señores don Fabriciano Santiago y don Antonio Rodríguez, presidente de la Diputación provincial y vicepresidente de la Comisión provincial, respectivamente, que en atentas comunicaciones nos participan sus nombramientos y ofrecen su eficaz cooperación para todo cuanto al servicio público interese, les damos las más expresivas gracias, reiterándole nuestro decidido propósito de contribuir en la escasez de nuestras fuerzas a la realización de tan legítimas aspiraciones.

GiRANDO la visita semestral de edificios militares, se encuentra entre nosotros el bizarro comandante general de Ingenieros don Vicente Osollino, a quien acompaña el ilustrado capitán don José Tejero.

Una el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El oficial de quinta clase de la Administración de Correos de Toro, don Basilio Sáez González, ha sido trasladado a Castro Urdiales (Santander).

Se encuentra en Villamayor de Campos jirando la santa visita pastoral el ilustrísimo señor obispo de León.

En Villar de Fallaves ha fallecido el honrado labrador don Francisco Abril.

Enviamos a su apreciable familia el más sentido pésame.

Próximamente llegará a Salamanca el Director general de primera categoría, don Rafael Altamir, en comisión del servicio, quien dará algunas conferencias, al igual que en otras capitales.

Telegráficamente se ha comunicado esta noticia al señor presidente de maestros de Zamora, quienes seguramente responderán a la invitación que se les ha hecho.

TRASLADO
En breve quedará instalado en la calle de la Ocarba, número 8, el establecimiento de confitería y funeraria, que el conocido industrial don Enrique Sever, posee en dicha calle número 23.

El servicio fúnebre será instalado en el piso 2.º de referida casa núm. 8.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden recordando a los gobernadores la obligación que tienen de hacer cumplir las disposiciones vigentes sobre celebración de cepeas y novillos.

Con motivo de su reciente nombramiento para la cátedra de Físicas de este Instituto general y técnico, los alumnos del nuevo profesor don Miguel Moyano Salvador, le han regalado un magnífico cuadro ejecutado a pluma por el profesor de dibujo de aquel centro docente, don Ramón Alcázar.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS-SULFIDRICAS DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos é intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y toda clase de afecciones herpéticas.
EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.
De venta en todas las farmacias y droguerías, á 0,55 pesetas botella de litro.
Para más informes, dirigirse á los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferreteria «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.
Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de los señores Alonso y Gómez Hermanos (Pintas). Despacho central del Ferrocarril y Sagasta.

Conferencias telegráficas

Madrid 9-10 m.

Miñ de albañiles.

En el frontón Jai-Alai se celebró ayer un mitin organizado por los albañiles huelguistas.

El acto se vió concurridísimo, y los oradores atacaron rudamente á las autoridades, que se inclinan hacia los patronos.

Pablo Iglesias hizo historia de las negociaciones llevadas á cabo para solucionar la huelga, incluso de las sesiones del Instituto de Reformas Sociales.

Calificó de hipócrita la poca sinceridad y actitud del señor Canalejas, arremetiendo contra el subsecretario de Hacienda, que es abogado de los patronos, habiendo contribuido á agravar la huelga con su asesoración.

Declaró que todos los obreros están al lado de los albañiles para cuando llegue el momento oportuno de declarar la huelga general en Madrid.

Pide á los obreros que conserven tenacidad hasta alcanzar la segura victoria.

Con orden se disolvieron los albañiles, vitoreando la huelga.

Senado.

En la última parte de la sesión del Senado se aprobó una pensión de 2.000 pesetas para el inspector de Policía de Valencia señor Jimeno.

Congreso.

En el Congreso se discutió hasta el artículo 16 de la ley de Contabilidad, y por falta de número se levantó la sesión.

Gasset en Barcelona.

De la Ciudad Condal telegrafían que el ministro de Fomento, señor Gasset, visitó ayer la Liga de Defensa agrícola, y ante los socios discursó, diciendo que llevaba grata impresión de Barcelona.

Después visitó el Instituto Agrícola, donde pronunció otro discurso agrícola.

Dijo que poco podía hacer en obsequio de la Agricultura por la escasez de los presupuestos, pero dedicará todos sus esfuerzos á la ley de Sindicatos agrícolas.

En el tren expreso salió para Madrid, siendo despedido por las autoridades, que aplaudieron y dieron vivas al ministro de Fomento.

Por el interés nacional.

En los pasillos del Congreso se decía ayer que en Madrid se había constituido una Sociedad con un capital de 1.500 millones de pesetas para proponer al Gobierno realizar los planes de enseñanza, obras públicas y defensa territorial; es decir, la construcción de escuelas, puertos, canales, pantanos, ferrocarriles y cuarteles que se necesitan en España para su rápida y completa transformación.

La Sociedad sólo asignaría un interés del 4 por 100 al capital que se invertiera, pudiendo reembolsarlo el Estado dentro de los noventa y nueve años siguientes.

El ama de la Empresa es el señor Sánchez de Toca.

Este ha declarado que, en efecto, el día 22 de Abril último se firmó la escritura de constitución de la Sociedad Nacional de Obras públicas, pero sin fijar capital, pues en ella se dispone que será el que se necesite.

Unicamente se exige que el capital español esté representado solamente por 25 millones de pesetas.

El resto del capital pertenece á

americanos, ingleses, belgas, franceses y austriacos, los mismos que construyeron las obras de encauzamiento del Nile en Egipto, el Metropolitano de París y otras obras gigantescas.

He hablado con Canalejas—decía el señor Sánchez de Toca—, con Gasset y otros ministros.

La Sociedad no quiere ejercer monopolio, sino sacar á concurso las obras públicas del Estado, acudiendo con el dinero necesario para la construcción, bajo el interés de un 4 1/2 por 100 de interés.

El Estado puede satisfacer las obras en noventa y nueve años.

Para cada obra se depositarán acciones en el Banco de España.

El señor Sánchez Toca está escribiendo un libro con las bases de la sociedad, el cual se publicará dentro de quince días.

Con nuestra sociedad se resuelven los problemas de la miseria planeados en España, incluso la emigración.

Con la Sociedad, agregaba el señor Toca, se variará la constitución geográfica de España, explotándose minas hoy vírgenes por falta de capitales, haciendo producir terrenos que hoy no dan nada por falta de riego; se abaratarán las substancias por la baratura de la producción, abriéndose nuevos mercados y vías de comunicación que resuciten los pueblos muertos.

Veremos ahora si los Gobiernos aceptan nuestro plan.

El servicio obligatorio.

En el Congreso se discutirá mañana el proyecto del servicio militar obligatorio, pero como carece de preámbulo el presidente de la Comisión explicarálo después de discutirse la totalidad.

Consumirán los tres turnos en contra los señores Martín Sánchez, Pedregal y Amado.

Los sucesos de Marruecos.

Se ha dicho hoy que Alemania ha protestado contra la ocupación de las posiciones cercanas á Ceuta.

Interrogado el señor García Prieto sobre este extremo declaró que ni Alemania ni ninguna otra nación podía protestar.

Las últimas noticias que se tienen de Marruecos dicen que en Gbar continúa la excitación, y el Mareau marchó al zoco Arbas Aisa, donde están reunidos nueve oficiales franceses y medio millar de hombres en previsión de desórdenes.

Los moros se obstinan en impedir el paso de los franceses.

De Fez se recibió ayer un correo diciendo que el día 4 salió la columna Bremond, situándose frente al campamento Ras-el-ma.

Créese inminente un combate con los rebeldes de Sanja, los cuales siguen tiroteando á las tropas francesas.

Del último convoy los rebeldes se llevaron 100 camellos cargados con víveres y municiones.

Noticias de Ceuta.

Comunican de Ceuta que el general Alfau con sus ayudantes y ligera escolta ha visitado la posición de Thamana y alrededor de la Condessa y zoco de Tetieza.

Este estaba poco concurrido, notándose la falta de los moros de Benimesala.

Estos conversaron afectuosamente con el general Alfau.

A Algeciras llegó ayer un pasajero, diciendo que el regimiento Sarrallo, salió por la mañana de paseo militar, si bien con toda reserva, y

por la noche saldría toda la guarnición probablemente por el camino de Tetuán con el objeto de ocupar las posiciones estratégicas.

Hasta ahora, en el campo moro reina tranquilidad.

Revolución en Méjico.

Cablegrafían de Méjico que en Tlajuana, después de reñido combate, los insurrectos lograron ocupar las Aduanas y la mayoría de la ciudad.

Los asaltantes aniquilaron totalmente un destacamento federal, compuesto de 28 hombres.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde).

Varias noticias.

El señor Canalejas, al conversar hoy con los periodistas, se limitó á juzgar la actitud de la Prensa francesa, que no se expresa con entera libertad, haciendo insinuaciones molestas é inexactas.

De Marruecos nos dijo que no sabe nuevas noticias, y al hablar de Tetuán, nos manifestó que no le sorprendía la actitud del bajá de Tetuán, que labora contra España.

Su hostilidad es conocida, pero nada conseguirá.

—Hoy se celebrará Consejo de ministros, y el señor Rodríguez les comunicará la solución y reclamaciones presentadas contra la contribución territorial, modificándose el reglamento en sentido equitativo.

Tratarán también los consejeros de las enmiendas presentadas al proyecto reformando la ley de Recrutamiento.

—El señor Canalejas lamentaba hoy la desgracia de los obreros albañiles, que no han adelantado nada con la huelga, aunque el Gobierno trató de ayudarles, sin poder conseguirlo ante la intransigencia de los patronos.

—Ha regresado de Barcelona el señor Gasset, satisfechísimo de los agasajos recibidos en la Ciudad Condal.

—El general Luque ha despachado hoy con el Rey y puesto á la firma los decretos disponiendo que don Francisco Escribano cese por motivos de salud como auditor de la Capitanía general de la segunda región y nombrando para sustituirle á don Joaquín Estremera.

Lotería Nacional.

Sorteo verificado hoy 10 de Mayo.

NÚMEROS	CAPITALES	PESETAS
16622	Santander	250000
1972	Huelva	100000
10755	Alicante	60000

Con 6.000 pesetas.

16447	6100	17208	715
1401	5531	11476	1242
1916	8500	6651	12106
8419	12278	12694	9207
6007	8951		

Sánchez Ortiz.

Imprenta de Enrique Guzmán, Santa Clara 48

MOLINERO

para piedra muy competente, se ofrece para trabajar donde se le avise.

Informes, Vizcaino, 6, cervicería «El Águila».

SE VENDE

un landeau semi nuevo, corte de barco, marca B. Hanoque Ariot, de París, y un caballo de tiro y silla. Dirigirse á don Luis Ballesterro, Alfonso XII.

A los Maestros de 1.ª enseñanza

En la Imprenta de este diario se hallan á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

LA ASTURIANA

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

SERVICIO DIRECTO PARA VAGONES COMPLETOS A PRECIOS DE MINA

BENIGNO ARENAS

Santa Clara, 26, Zamora.

AVISO IMPORTANTE

El dueño de la carpintería *Universal*, Ildefonso López, instalada en la calle de la Reina, número 12, anuncia á su clientela y público en general que pone á su disposición puertas, ventanas y balcones, á los precios siguientes:

Puertas de una hoja, grueso 45 milímetros, moldes por una cara, á 11 pesetas metro.

Idem id. de 34, á 9; id. de dos hojas, de 45 milímetros, á 12,75; id. id. de 34, á 11.

Puertas vidriadas de dos hojas, de 45 milímetros de grueso, á 9 pesetas; ídem de una, á 8.

Balcones de dos hojas, de 45 milímetros, á 15; id. de 34, á 14.

Ventanas sin zócalo de dos hojas y 45 milímetros de grueso, á 12.

Tarima de pino rojo del Norte, con colocación, metro cuadrado, á 4,45.

En las restantes obras se trabaja económicamente.

— VENTA —

Se hace de todos los aparatos y efectos que pertenecen á la Sociedad gimnástica de Zamora, el día 11 del corriente, á las seis de la tarde, en el local que ocupa dicha Sociedad en la plaza del Hospital, en la planta baja izquierda de la casa de los señores Alonso Redol, á cuyo local pueden concurrir todos los días hábiles, á la expresada hora, las personas que les convenga la compra de los aparatos y efectos de aquel gimnasio.

Zamora 4 Mayo 1911.—La Comisión.

VENTA DE CASAS

Se venden dos en buenas condiciones, con traspaso de taberna ó sin él, en el arrabal de San Lázaro, calle de Valorio, número 6.

Para tratar de precios y condiciones con su dueño, Felipe Crespo, que vive en la misma.

VINO TINTO

Se pone á la venta en la acreditada bodega de don Juan Antonio Domínguez, plaza de la Avenida de la Feria, número 21, frente al almacén de maderas de los señores Tejedor y Espina.

Horas de despacho, de once á una. Precio: 21 reales cántaro.

VENTA

Se hace de varias tierras en los términos de Zamora, Montarracinos, Valcabado, Ouhillos y Roales, todas de superior calidad.

Para informarse del precio y condiciones en el despacho del procurador don Miguel Lucas, plaza del Fresno, número 9, Zamora.

SE ARRIENDAN

pastos de primavera para ganado lanar, en la dehesa de las Ohanas, término de Zamora.

Para tratar, con su dueño Faustino García, barrio de Pantoja, calle de la Libertad, número 4, Zamora.

CANAL DE RIEGO

Se vende en pública y extrajudicial subasta con todos los útiles, máquina para elevación de agua (motor gas pobre, marca Anzar é hijo, de Alhóntea) enseres y derechos pertenecientes á la Sociedad explotadora «La Asunción», situada en el pueblo de Villaralho, cuya zona regable es de 500 hectáreas, bajo el tipo de 125.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 20 del mes actual, á las tres de la tarde en el domicilio social, calle Larga de Villaralho, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que se deseen conocer.

RELOJERIA MODERNA

CIRIACO DEL RIO

Santa Clara, núm. 27 (frente á la Audiencia).

ZAMORA

En este nuevo establecimiento se ejecutan toda clase de composuras por difíciles que sean, en relojes de bolsillo, pared y despertadores, así como en aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad.

Instalaciones y reparaciones en relojes de torre.

VENTA DE CASAS

Se hacen la de la calle de Orejones, número 20, y otra en la del Aire de San Torcato, número 8.

Darán razón, en la de Orejones, 20.

SE VENDE

en buenas condiciones un coche de cuatro ruedas, con lanza y barra para dos y un caballo, con tocino, forma cesta, seminuevo y las guarniciones correspondientes, que lo están en buen uso.

Para informes, en Benavente, don Valentín Moran Arroyo.

A las señoras y señoritas.

No dejen de visitar la Plaza Mayor, número 17, segundo, donde se confeccionan y reforman toda clase de sombreros.

Para señora y niños á la última novedad, y á precios sin competencia. También pasa á domicilio.

DENTISTA

Se ofrece al público el reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid don José Martín Huertas, quien practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los anestésicos más modernos y completamente inofensivos.

Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.

Alfonso XII núm. 2, 2.º.

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de ultramarinos y otra multitud de artículos, situado en la Puebla de la Feria, número 1, de la propiedad de don Pedro Villalba, á quien para informes pueden dirigirse los interesados en el traspaso.

VINO DE MESA

Clarete superior se vende en la bodega de don Martín Marín, calle de San Andrés, número 19, al precio de veintidós reales cántaro.

Horas de despacho, de once de la mañana á una de la tarde.

VENTA DE COCHE

Se vende un millor seminuevo, en muy buen uso. Para tratar, dirigirse á don Miguel Fernández, calle de la Cárcaba, 22, 2.º.

Establecimiento de vinos

— DE —
MANUEL DOMINGUEZ

Castelar, núm. 1.

En vista de la gran aceptación que han tenido los vinos expandidos en este establecimiento, anuncio á mis parroquianos haber adquirido para la feria y Semana Santa gran partida de vino tinto de acreditada bodega de Sanzoles, garantizando su pureza y calidad, al precio de 23 reales los 16 litros.

En licores hay gran variedad, á precios corrientes, y se expende el riquísimo Jerez «Oro», marca extra, á 40 céntimos cuartillo.

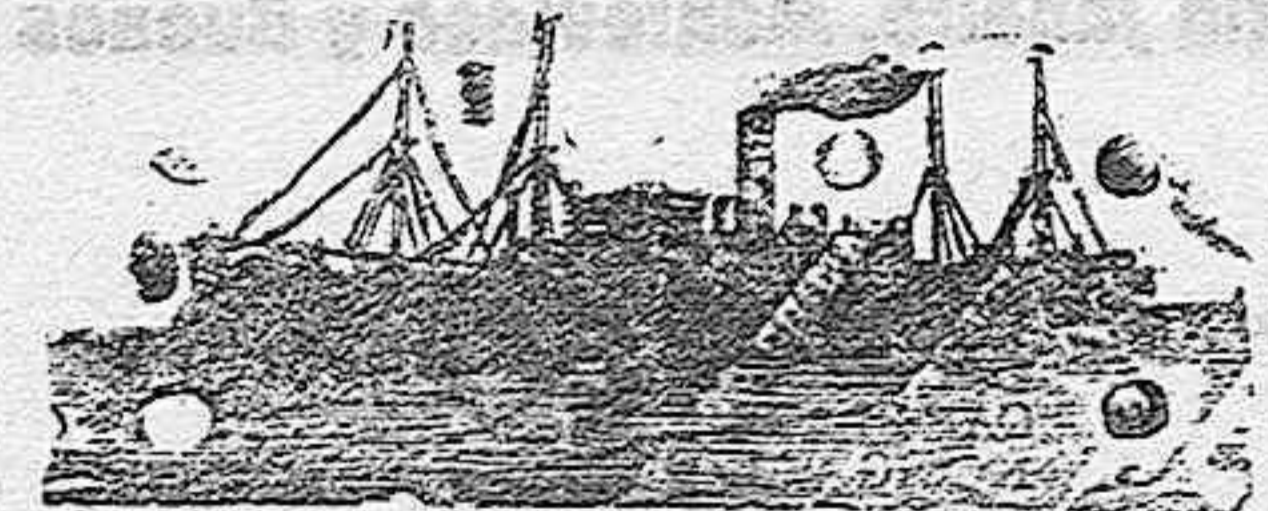
El que consume en esta casa queda invitado para volver.

Esmero, limpieza y economía.
No confundirse:
CASTELAR, 1
(antes Herreros.)

FINCAS

se venden cuatro, en término de Gema, de la propiedad de don Constantino Luermo.

Para tratar, con don Agripino González Queipo, procurador, calle de Alfonso XII, 7.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Con destino para Buenos Aires saldrá de Vigo el 16 del próximo Mayo, el vapor correo inglés **LA BLANCA** admitiendo pasajeros de todas clases.

PRECIO DEL PASAJE
De 10 años en adelante 226'40 pesetas. De 2 años á 10, 116'40 ptas Menores de 2 años, gratis (uno por familia.)
Comisarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermanos, Urdiz, 19.

GANADEROS

ESTAFILOCOL

Después de grandes ensayos, hemos conseguido descubrir un gran producto utilizable en todas las heridas, por rebeldes que sean. Los elementos de que se compone, pone á la triunfada en heridas tan graves como contusiones complicadas de la cruz (vulgo uñas), heridas articulares con flujo sinovial y toda clase de enrejaduras, etcétera, etc.

La mejor garantía de nuestro ESTAFILOCOL, es el uso constante y los grandes resultados, que á distinguidos compañeros, empleándolo en sus clínicas, les ha dado.

Usadle y comprobareis sus resultados satisfactorios.
Depósito general: Martín y Durán.—Madrid.
De venta en Zamora, Droguería de J. GAR JA CAPELO, y en casa de los autores, en Moraleja del Vino, Doctor CUERDA y MARTIN ORTIZ, Veterinario, Frascos de 60 gramos 2'50 pesetas. Idem de 60 gramos 4'00.

LABRADORES! NORIAS TIMOTELO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION)

Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcaicos hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las esbeltas, por la disposición de la arca y por la suavidad de los rodamientos montados sobre armadura de cilindro.

PRECIOS ECONÓMICOS

De venta: En la fábrica

— 22 —

TIMOTELO LÓPEZ
FUNDICIONES Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA
Avenida de la Feria, 33 y 39. - ZAMORA

LABRADORES

ESPECIALIDAD en el diseño y construcción de: Arados, Vicos, Aguias, Tráileres, Molinos, etc.

JORGE MARTÍN E HIJOS
ALABEJOS. (VALLEJO)

Visita los almacenes de Maquinaria Agrícola de los señores JORGE MARTÍN E HIJOS, donde hallaréis un gran surtido de Segadoras, Respadoras, Aventadoras, Norias, Sembradoras, Gradas, Rodillos, Cubresemillas y Arados de todos los sistemas.

Padir catálogos y presupuestos.—VIRIATO, 3.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED
R. P. HOUSTON & C.
COMPANIA DE VAPORES RAPIDO
A LA REPUBLICA ARGENTINA



SALIDAS MENSUALES
El día 10 de Mayo saldrá de Vigo para los Montevideo y Buenos Aires
HYACINTHUS
Precios del pasaje de tercera clase, 226'10 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.
Para informarse dirigirse al
Agente general en España,
RAMON N. SOLER-VIGO
Calle de la Alameda numero 4.

COMPANIAS HAMBURGUESAS
Hamburguesa Sud-Americana. Hamburguesa América Lida.
LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Viajes rápidos por afamados vapores correos
PRÓXIMAS SALIDAS
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

	BRASIL	La Plata
	Ptas.	Ptas.
Mayo 8, el correo rápido CAP ARCONA...	251	256
Junio 8, el correo rápido CAP ORTEGAL...	251	256
Junio 7, el correo rápido CAP BLANCO...	251	256
Junio 19, el correo rápido KONIG WILHELM II...	251	256

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo a Buenos Aires en 16 y 17 días.
Para Montevideo y Buenos Aires
Mayo 2, el vapor correo SANTA CRUZ 4. 226 pesetas
LINEA DE CUBA Y MEXICO
PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

	HABANA	MEXICO
	Ptas.	Ptas.
Mayo 5, el correo rápido IPIRANGA...	242	251
Mayo 18, el vapor correo ANTONIA...	112	251
Junio 27, el correo rápido FRANKENWALD...	212	251
Junio 6, el correo rápido COCOV. DO...	242	251
Junio 18, el correo rápido D. NIA...	212	251

Los hermosos correos rápidos Ypiranga y Corcovado tienen 8.ª preferencia, instalada con todo lujo y confort, comidas especiales al precio de 442,10 pesetas.
Precio para Santiago de Cuba, vía Habana, 85 pesetas más para todos los vapores. Precios salvo variación.
NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida, no haciéndolo así, no se garantiza el embarque.
Salidas mensuales para el Havre.
Boulogne sur Mer y Southampton.
Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente alimentación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Atención médica y botica gratis.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, tanto a la ida como a la vuelta, es libre y gratuita.
Además de los documentos de libranza de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, se ofrece el servicio de no criar sujetos a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de Instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.
Dirigirse al Agente General-Consignatario en Vigo Enrique Mulder.
Plaza de Eixayes, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



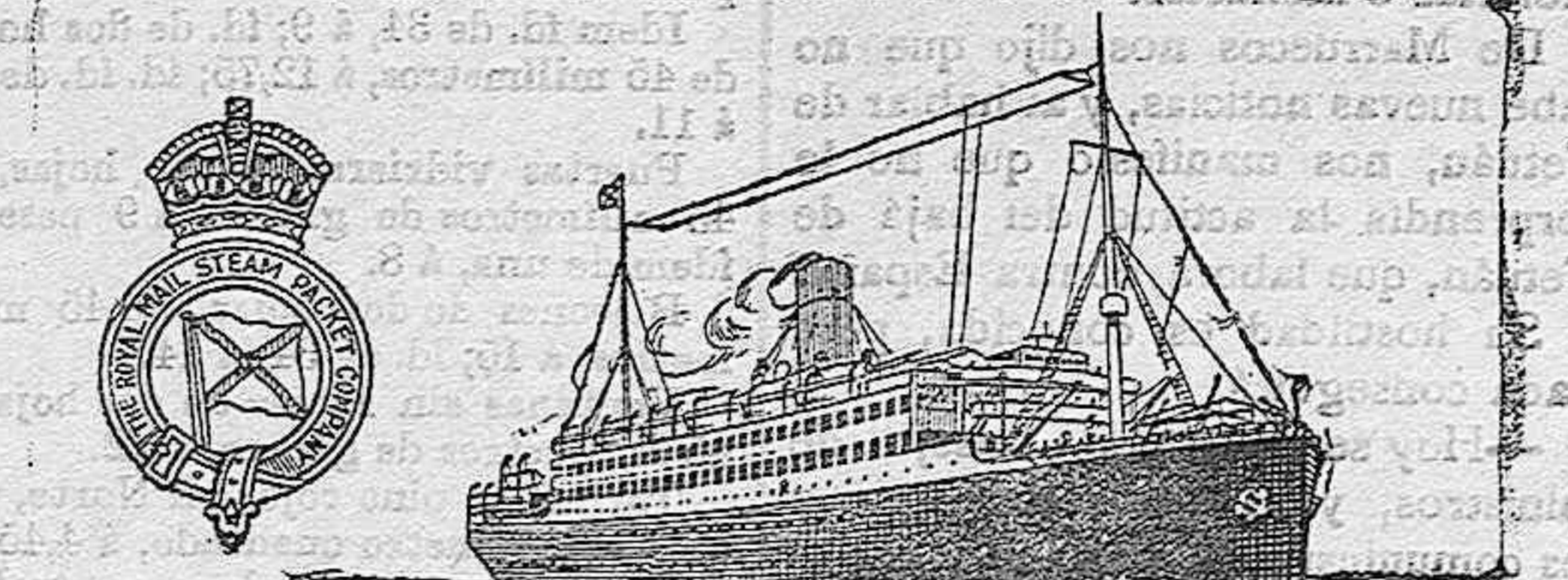
“La Unión y el Fénix Español,”
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector en Zamora: D. Emilio Prieto.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca.)
Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
ABIERTOS TODO EL AÑO

Sin rival contra el grande reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.
Para más detalles, pidanse prospectos á
DON CARLOS LLAURADO
BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS



MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VAPORES DE IDA
PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO,
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Precios en 3.ª clase
Brasil, Rio de la Plata
Ptas

Mayo 14 AVON ARAGON 251 256
Mayo 28 251 256
Menor edad 10 años, ptas. 128 para los puertos del Brasil, y ptas. 130,50 para el Rio de la Plata.
Id. de 2 id. uno gratis por cada familia.
A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de Consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º de año de 1911.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO
Para Ocherbourg (París) y Southampton (Londres), con tráshorde para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá: New-York, Filadelfia, New-Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos:
Mayo 4 ARAGON
Mayo 18 ARAGUAYA
Mayo 25 DANUBE
Billete a Ocherbourg y Southampton, 1.ª clase, 6-10-0.—2.ª clase, 4-10-0.
Impuestos de embarque: 1.ª clase, pesetas 5.—2.ª clase, pesetas 3, por cuenta del pasajero que se pagarán al tomar el billete.
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicado.
Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri.
En Vigo, al Ag. nte general en el N.º de España.

DON ESTANISLAO DURAN
Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

HOULDER LINE

Servicio regular al Rio de la Plata.
VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS
DESDE CORUÑA Y VIGO
El 17 de Mayo saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor de la compañía Houlder Line
BEACON GRANGE

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª.
El pasaje de tercera clase disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.
Precios de pasaje.
Pasaje entero 226'40 pesetas.
Medio pasaje 115'60
Incluye impuesto.

Aviso.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir éstos en VIGO desde 1.º del año 1911.
El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL,
JUAN TAPIAS,
Arenal, 16.—VIGO

GLAXO ELIOGENO

El mejor alimento para la lactancia de niños, nutrición de ancianos y curación de enfermos del estómago. GLAXO se vende en la droguería de García Capelo, en Zamora, y en la del Doctor Bedate, en Toro.
Se vende uno sistema Palacios, sin estrenar, para 20 lámparas de 16 bujías, por medio de gas acetileno.
También se vende 200 ó 300 metros tubería de plomo para su instalación.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PRESTA
Capital social: (Suscrito...)	6.000.000'00
(Desembolsado...)	1.500.000'00
(Estatacial...)	1.000.000'00
Reservas: (Técnicas y de garantía...)	1.085.479'68
Inversiones y fondos disponibles...)	8.590.651'76
Sinistros satisfechos...)	18.044.164'21

Domicilio social: Rambla de Cataluña 15 y Cortes 62A.—BARCELONA
Comisionado principal en Zamora: D. Manuel Morán Sánchez, San Andrés 51 pral.
AUTORIZADA LA PUBLICACION POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 11 DE MARZO DE 1910

CHARGEURS REUNIS

Compañía Francesa de navegación á vapor
LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá el 27 de Mayo el magnífico vapor
QUESSANT
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 6 de Junio el magnífico vapor:
AMIRAL JAUREGUIBERRY
Para Rio Janeiro y Santos saldrá el 7 de Junio el magnífico vapor
AMIRAL EXELMANS
Precio del billete en 3.ª clase: Para Rio Janeiro, y Santos de diez años en adelante, 221'10 ptas.; de 2 á 10 años, 113'10.
Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226,10; de 2 á 10 años, 115'10.
Incluye impuestos.
Admite pasajeros de tercera clase.
SALIDAS FIJAS.—No podrán embarcar los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.
Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores MALÉ y OREYLAN y QUESANT tienen comedores magníficos con mesa y para 500 pasajeros de tercera clase y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.
El trato en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.
Agentes generales en España:
ANTONIO CONDE, HIJOS.—Calle de Luis Taboada.
Compañía Arrotegui.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 8 de Mayo, el vapor
CASTAÑO
Precio del pasaje: A la Habana, tercera clase, pasaje entero, ptas. 212'10.—Medio pasaje, 114'10
A los demás puertos, pasaje entero, ptas. 237, 0.—Medio pasaje, 126, 0.
Consignatarios en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS.

LA ONORENSE

FABRICA DE ASERRAR MADERAS
Propietarios: SALICIO Y RISUEÑO
Estación del ferrocarril de Fuentes de Oñoro (Salamanca).
Gran surtido de maderas de todas clases, serradas con aparatos mecánicos movidos por vapor.—Viguería, cabriaje, etc., etc.
Precios más baratos que en Portugal.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER
SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE:

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER
EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

PLAZA DE SAGASTA, 22.—ZAMORA

JAREÑO Y COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.988
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICIÓN DE HIERRO
ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.
CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de plomo, chimeneas, depósitos para agua, etc.
FUNDICIÓN DE HIERRO en coque, taberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.
CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, escaleras balaustradas, verjas, rejas, encaleras, etc.
Especialidad en inventar y construir estufas para parques y jardines.
AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.
ESTERIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS
DIRECCION: Plaza del Marate, 9, Teléfono 2.749.